



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-LPE-146/2025
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS,
LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-LPE-146/2025**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE **COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º Y 12 FRACCIONES XI, XIII Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 24, 27 FRACCIÓN I, 37, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II Y 19 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y PROCEDEN CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EFFECTIVALE, S.DE R.L. DE C.V.

I.- PREGUNTA: ANEXO 1/ PRIMER RECUADRO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE CUAL SERÁ EL PRECIO PROMEDIO DEL LITRO DEL COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR, PREMIUM Y DIESEL, ESTO PARA CUMPLIR DE MANERA CORRECTA CON NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: NO ES POSIBLE PROPORCIONAR UN PRECIO PROMEDIO, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES SE DETERMINAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES DEL MERCADO Y A

GZV*FPNH*HJMCDmnc
AJA-LPE-146.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-146/2025, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

LOS LISTADOS OFICIALES PUBLICADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, MISMOS QUE PUEDEN VARIAR DIARIAMENTE.

EN CONSECUENCIA, CADA PARTICIPANTE DEBERÁ INTEGRAR SU PROPUESTA ECONÓMICA CONSIDERANDO LOS PRECIOS VIGENTES AL MOMENTO DE SU ELABORACIÓN, CONFORME A SU PROPIO ANÁLISIS COMERCIAL Y DE OPERACIÓN.

2.- PREGUNTA: ANEXO 1/ NUMERAL 3. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI EL NÚMERO DE CLIENTE QUE INDICAN EN EL NUMERAL 3 SE REFIERE A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS (NO., NO. DE UPP, NO. DE UR) QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1-A, O SE REFIERE A ALGÚN OTRO CONCEPTO. POR FAVOR INDICARLO.

RESPUESTA: EL "NÚMERO DE CLIENTE" SEÑALADO EN EL NUMERAL 3 CORRESPONDE AL IDENTIFICADOR INTERNO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA.

DICHO NÚMERO NO EQUIVALE AL NO., UPP O UR DEL ANEXO 1-A, SINO AL NÚMERO CONSECUTIVO ASIGNADO PARA CONTROL DE CONSUMO Y ADMINISTRACIÓN DEL CRÉDITO. ESTE NÚMERO SERÁ PROPORCIONADO EN EL ANEXO 1-B AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

3.- PREGUNTA: ANEXO 1. (EL CRÉDITO OTORGADO A CADA CLIENTE SERÁ SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ESTE SERÁ EN ESTRICTO APEGO A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. CONSIDERANDO QUE, POR TRATARSE DE UN CRÉDITO REVOLVENTE ESTE DEBERÁ SER 3 VECES MAYOR AL MONTO TOTAL DISTRIBUIDO EN LAS TARJETAS DE CADA CLIENTE; LO ANTERIOR, TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPOS Y PROCESOS REQUERIDOS PARA DAR TRAMITE AL PAGO DE LAS FACTURAS EMITIDAS Y PREVIENDO LOS CORTES DE CONSUMO POR FALTA DE REVOLVENCIA EN LOS CRÉDITOS.) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE, SI LO QUE INDICAN EN EL TEXTO ANTERIOR SE REFIERE A QUE EL PAGO DEL SERVICIO SERÍA DE MANERA ANTICIPADA.

RESPUESTA: EN NINGÚN CASO SE REALIZARÁN PAGOS ANTICIPADOS, EL SEÑALAMIENTO RELATIVO A QUE EL CRÉDITO REVOLVENTE DEBERÁ SER 3 VECES MAYOR OBEDECE ÚNICAMENTE A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO, CONSIDERANDO LOS TIEMPOS ADMINISTRATIVOS PARA LA INTEGRACIÓN, VALIDACIÓN Y TRÁMITE DE PAGO.

EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ EFECTUADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

4.- PREGUNTA: DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA / RECUADRO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA EMISORA DE MEDIOS DE PAGO, NOSOTROS NO DESGLOSAMOS EL IEPS, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA SIN DICHO IMPUESTO.

RESPUESTA: APEGARSE A LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NUMERAL 12 INCISO B.

5.- PREGUNTA: DOCUMENTO 2 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA / RECUADRO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE CUAL SERÁ EL PRECIO PROMEDIO DEL LITRO DEL COMBUSTIBLE GASOLINA REGULAR, PREMIUM Y DIESEL, ESTO PARA CUMPLIR DE MANERA CORRECTA CON NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: SE DA RESPUESTA EN LA PREGUNTA No. 1.

6.- PREGUNTA: NUMERAL 4 Y SUBNUMERAL 4.1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI LA GARANTÍA DE CALIDAD MENCIONADA EN DICHO SUBNUMERAL SE DEBERÁ GARANTIZAR CON UN ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

RESPUESTA: NO SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITO.

7.- PREGUNTA: NUMERAL 4 Y SUBNUMERAL 4.2. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE SI LA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS MENCIONADA EN DICHO SUBNUMERAL SE DEBERÁ GARANTIZAR CON UN ESCRITO LIBRE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

RESPUESTA: NO SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITO.

22V*FPNH*HIMC*drmc
AIA-LPE-146.DOC
ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADRE-EM-LPE-146/2025, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

8.- PREGUNTA: NUMERAL 13. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ANEXAR A LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, UN FORMATO EN EXCEL CON LOS DOMICILIOS DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO QUE PRESTAN NUESTRO SERVICIO.

RESPUESTA: SI, SE PERMITE LA PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE ESTACIONES DE SERVICIO EN FORMATO EXCEL, SIEMPRE QUE DICHO ARCHIVO SE ANEXE A LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CONTENGA EXACTAMENTE LA MISMA INFORMACIÓN QUE SE DECLARA EN EL ESCRITO; EL DOCUMENTO IMPRESO Y FIRMADO SERÁ EL QUE PREVALEZCA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE COMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE SIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA
SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

Florencia Pérez Negrón Huerta

HÉCTOR JOSUÉ MARTÍNEZ DE LA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO

C.P. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ GUZMÁN
AUDITOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

MTRO. AARÓN CHÁVEZ ESQUIVEL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

J. YANET JAIMES PELAYO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

GZV*FPNH*HIMC*dmmc
AIA-LPE-146.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA ESTATAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-LPE-146/2025, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.